

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3875**     *DOCK ENTERTAINMENT, S.A.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 5/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Cristina Hernaiz Valero, contra Dock Entertainment, S.A. sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia, en fecha 9 de febrero de 2010, por importe de 25.386,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 9 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100008805-1**